PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene dos objetivos: (i) En el caso de los contratos originados en procesos para la adquisición de bienes y servicios, el formato da cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o modificación. (ii) En el caso de los contratos de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el documento sirve **únicamente** como justificación para la modificación del contrato.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato puede ser utilizado con ocasión de la ejecución de cualquier negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión, cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se realiza cada vez que se requiera.
6) El formato unifica el informe de supervisión para los contratos de servicios personales y los contratos de bienes y servicios. **La información que no corresponda al uno o al otro, deberá ser eliminada.**
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.

11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – SUMINISTRO
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8302682

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agropecuario de Buga - SENA Regional Valle
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8302682**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/09/2025
OBJETO	Suministro de Materiales de Formación para los diferentes Programas de Formación que imparte El SENA-CAB, adquisición de elementos de protección Personal y el suministro de alimentación aprendices Vigencia 2025. LOTE 1. AGROPECUARIO, LOTE 2 CARNICOS Y LOTE 6 VIVERES Y ABARROTES
CONTRATISTA	DEICY BRAVO JOJOA
FECHA DE INICIO	22/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	175.737.650,00

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	NB – 100405236		
CERTIFICADO O ANEXO	72575892		
FECHA EXPEDICIÓN	12/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/09/2025	31/03/2026	62.590.617
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	12/09/2025	30/11/2025	62.590.617

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$116.884.420	**$116.884.420**	**$58.853.230**	**66.50%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** SALUD 2025/11 PENSIÓN 2025/10	**Planilla nro. 9494416735del 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025- APORTES EN LINEA**

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

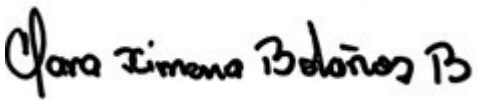
5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

6. OBSERVACIONES

El contrato se está desarrollando de acuerdo con las obligaciones

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga el 24 de noviembre de 2025



Clara Ximena Bolaños Betancourt
Supervisor del contrato

Ludwig Mauricio Rojas Delgado
NOMBRE Y FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	